

FUNDACIÓN SHAIA
Nit No. 901.505.310-5

Los suscritos, Representante Legal y Revisor Fiscal de la FUNDACIÓN SHAIA

CERTIFICAN

Que la FUNDACIÓN SHAIA fue constituida ante la Cámara de Comercio de Bogotá el 27 de julio de 2021 y a la fecha se encuentra en el proceso de calificación como Entidad sin Ánimo de Lucro-ESAL conforme lo establecido en el numeral 1.2.1.5.1.7 del decreto 2150 de 2017 y por lo tanto la declaración de renta del año 2021 se presentará en el año 2022 dando cumplimiento a los requisitos establecidos en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario.

La anterior certificación se expide en Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de octubre de 2021, con destino a la DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES-DIAN.



PABLO NAVAS SANZ DE SANTAMARIA
Representante Legal



ANGIE CAROLINA RODRIGUEZ GUEVARA
Revisor Fiscal
Miembro de Gerencia y Control SAS
T.P. No. 259.559-T